

Ciudad Universitaria, 06 de marzo de 2024.



JUNTA DIRECTIVA
S-244-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 244, Punto III, Literal a), del Acta No. 014-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de marzo de 2024, que literalmente dice:

III. Literal a) Informe de participación en el evento EMALCA, Costa Rica 2024, del Br. [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Escuela de Matemática.

Conocido el informe del Br. [REDACTED] estudiante de la Escuela de Matemática, sobre su participación en el evento EMALCA, realizado en Liberia, Guanacaste, Costa Rica, en el periodo comprendido del 12 de febrero al 23 de febrero de 2024 y de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica y en los artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

- A. Dar por recibido el informe del Br. [REDACTED] estudiante de la Escuela de Matemática, sobre su participación en el evento EMALCA, realizado en Liberia, Guanacaste, Costa Rica, en el periodo comprendido del 12 de febrero al 23 de febrero de 2024.
- B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


[REDACTED]
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Escuela de Matemática, Interesado, Archivo.